

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4124**      *ONENAK CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 43/11 ejecución 168/11) y para el pago de 1.207,20 euros de principal, 193,15 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Onenak Construcción y Decoración, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de febrero de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao.

ID: A120010665-1